

Plan Anticorrupción Y DE ATENCION AL CIUDADANO PAAC 2021

Publicado el 2021-01-29



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4	2.1.5.1. Sistema Web de Turnos.....	12
1. OBJETIVO GENERAL.....	5	2.1.5.2. Centro de Contacto.....	13
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5	2.1.5.3. Formulario Virtual PQRS.....	15
2. ACCIONES PRELIMINARES AL PAAC.....	6	2.1.5.4. Capacitación a Servidores.....	15
2.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	6	2.1.5.5. Plataforma de denuncia virtual “¡ADenunciar!”.....	15
2.1.1. Panorama sobre posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se han presentado en la entidad, con un análisis de las principales denuncias sobre la materia.....	6	2.1.6. Implementación de la Ley de Transparencia.....	16
2.1.1.1. Casos por tipología disciplinaria.....	6	2.2. AREAS RESPONSABLES.....	20
2.1.2. Diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad.....	9	2.3. PRESUPUESTO.....	22
2.1.3. Necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de Trámites.....	10	3. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC).....	23
2.1.4. Necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos (rendición de cuentas).....	10	4. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC).....	24
2.1.5. Estrategia de servicio al ciudadano.....	12	4.1. COMPONENTE 1.....	24
		GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	24
		4.2. COMPONENTE 2.....	26
		RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	26
		4.3. COMPONENTE 3.....	26

RENDICIÓN DE CUENTAS	26
4.4. COMPONENTE 4	30
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	30
4.5. COMPONENTE 5	35
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	35
4.6. COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES..	39

INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General de la Nación elabora anualmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) con el fin de fortalecer cada vez más su compromiso en la lucha contra la corrupción y el mejoramiento de la atención al ciudadano.

En la construcción del documento participan todas las áreas de la entidad para aportar con acciones a los diferentes componentes que hacen parte de este.

En los últimos años se ha alcanzado un resultado institucional altamente satisfactorio, logrando un 100% de cumplimiento del plan para 2019 y 2020, al tiempo que ha consolidado iniciativas adicionales a las establecidas por la guía de elaboración del PAAC.

Se propone para el 2021 continuar con este fortalecimiento mediante el cumplimiento de las acciones formuladas, a través del monitoreo y seguimiento para evaluar los avances y tomar decisiones que permitan alcanzar los objetivos que se plantean en cada componente y llegar de nuevo a un cumplimiento del 100 %.

Esta metodología conlleva a una articulación de los esfuerzos entre dependencias y que se orientan en un mismo sentido, generando un mayor impacto y atendiendo siempre los objetivos que establece el Direccionamiento Estratégico 2020 - 2024.

1. OBJETIVO GENERAL

Promover acciones que conduzcan a garantizar el acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción y la atención al ciudadano, así mismo fortalecer al interior de la entidad la transparencia institucional.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1- Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de riesgos de corrupción en los procesos y subprocesos que conforman el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Entidad.

2- Fortalecer las acciones de información, diálogo y responsabilidad para la rendición de cuentas en la entidad.

3- Implementar acciones para mejorar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos.

4- Realizar las acciones que permitan a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, conocer los resultados de la gestión institucional.

5- Mantener actualizada la información correspondiente al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014.

6- Consolidar las acciones correspondientes para el fortalecimiento de la transparencia institucional.

2. ACCIONES PRELIMINARES AL PAAC

2.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

2.1.1. Panorama sobre posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se han presentado en la entidad, con un análisis de las principales denuncias sobre la materia.

En el contexto de posibles situaciones de corrupción, la Dirección de Control Disciplinario de la Fiscalía General de la Nación, viene priorizando la agilización del trámite de los casos de corrupción, acudiendo a los insumos de información que se registran en los archivos y bases de datos, y acudiendo a la revisión

física de la carga laboral vigente, para individualizar los asuntos de especial connotación y gravedad, destacando y evaluando las conductas delictivas de corrupción que más se reiteran, los cargos del servidor infractor y la jurisdicción de ocurrencia de los hechos.

2.1.1.1. Casos por tipología disciplinaria

Del análisis realizado a las conductas connotadas reportadas y registradas en los archivos y bases de datos, se tiene que actualmente existen 51 casos, discriminados así:

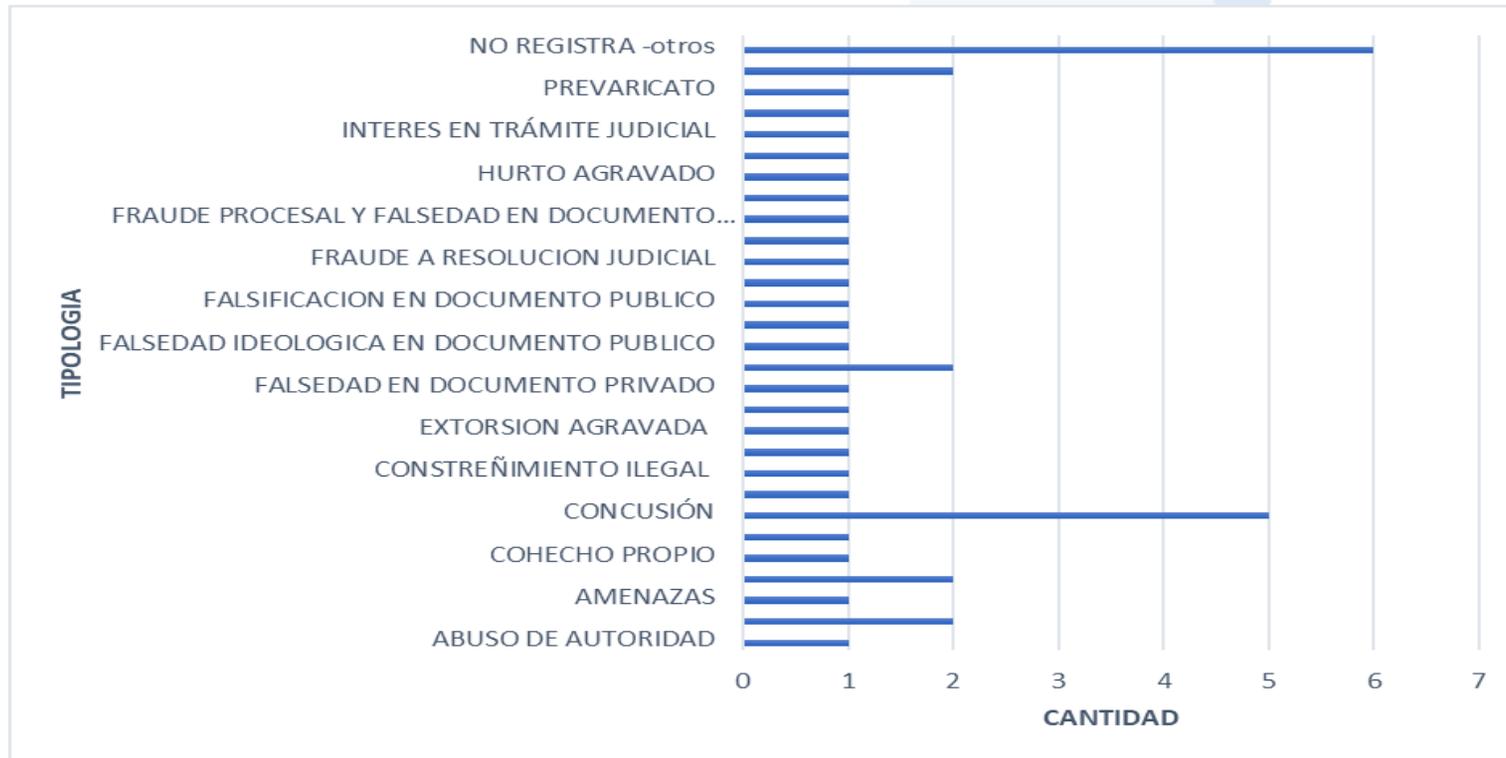
TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
ABUSO DE AUTORIDAD	1	2.2%
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON PERSONA INCAPAZ DE RESISTIR	2	4.4%
AMENAZAS	1	2.2%

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
COHECHO	2	4.4%
COHECHO PROPIO	1	2.2%
CONCIERTO PARA DELINQUIR, HURTO, PECULADO	1	4.4%
CONCUSIÓN	5	11.2%
CONCUSIÓN EN CONCURSO HOMOGENIO Y SECESIVO	1	2.2%
CONSTREÑIMIENTO ILEGAL Y ACOSO SEXUAL	1	2.2%
CORRUPCIÓN	1	2.2%
EXTORSIÓN AGRAVADA EN MODALIDAD DE TENTATIVA	1	2.2%
FALSA DENUNCIA Y FALSO TESTIMONIO	1	2.2%
FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO	1	2.2%
FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO	2	4.4%
FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO	1	2.2%
FALSEDAD IDEOLÓGICA EN SISTEMAS	1	2.2%

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
FALSIFICACIÓN EN DOCUMENTO PÚBLICO	1	2.2%
FALSO TESTIMONIO	1	2.2%
FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL	1	2.2%
FRAUDE PROCESAL	1	2.2%
FRAUDE PROCESAL Y FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO	1	2.2%
HOMICIDIO AGRAVADO Y CONCIERTO PARA DELINQUIR CON FINES DE NARCOTRÁFICO	1	2.2%
HURTO AGRAVADO	1	2.2%
HURTO EN MENOR CUANTÍA	1	2.2%
INTERES EN TRÁMITE JUDICIAL	1	2.2%
PREEVARICATO POR OMISIÓN	1	2.2%
PREVARICATO	1	2.2%
VIOLACIÓN A MEDIDAS SANITARIAS	2	4.4%
NO REGISTRA -otros	6	13.3%
TOTAL	45	100%

No obstante, digno es de resaltar que estos datos se encuentran en proceso de verificación por parte de la Dirección de Control Disciplinario.

Muestreo de Conductas Connotadas enero - diciembre de 2020



Fuente: Base de datos Dirección de Control Disciplinario - FGN

2.1.2. Diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad

Desde 2016, como parte de una de las actividades incluidas en el segundo componente “Racionalización de Trámites” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se consultó al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) si de acuerdo con las características que se determinan para concretar un “trámite” y las características de los servicios que presta la entidad, que se expusieron en el texto de la consulta, la Fiscalía General de la Nación contaba con trámites en la gestión de sus usuarios. Al respecto el DAFP señaló:

“La Fiscalía por ser una entidad de orden Nacional y Rama Judicial y no ejecuta o ejerce funciones administrativas de cara al ciudadano,

no poseen procesos que sean objeto de registro en la herramienta tecnológica de apoyo a la política de racionalización de trámites - SUIT, esto hace que la entidad en ese sentido no tenga que realizar el segundo componente (Estrategia Antitrámites) del plan anticorrupción y atención al ciudadano dado por la ley 1474 de 2011”.

En este sentido, el segundo componente del PAAC “Racionalización de Trámites” no cuenta con acciones.

Sin embargo, en cuanto a los servicios que presta la entidad, y con ocasión de la declaratoria del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ordenada por el Gobierno Nacional por SARS – 2-COVID-19, la entidad con el fin de garantizar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos fortaleció los canales virtuales para la orientación

sobre los servicios que presta y la recepción de denuncias.

2.1.3. Necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de Trámites

La entrada en funcionamiento de canales como el Centro de Contacto, Formulario virtual de PQRS y Denuncia virtual "ADenunciar", han mejorado el acceso a la justicia a través de los servicios que presta la entidad para los ciudadanos. Estos canales están en permanente monitoreo con el fin de identificar mejoras para ser implementadas.

Es de tener en cuenta que los servicios que presta la entidad se pueden consultar en la página web en la ruta: <https://www.fiscalia.gov.co> / Servicio ciudadano / Atención al Usuario / Trámites y servicios

o en nuestro portafolio que se encuentra en la ruta: <https://www.fiscalia.gov.co> / Servicio al Ciudadano / Portafolio de Servicios.

2.1.4. Necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos (rendición de cuentas)

En el marco de las políticas de control social, entendiendo que la rendición de cuentas es un ejercicio de participación ciudadana que se debe realizar de forma permanente, la Fiscalía General de la Nación adelanta de manera periódica espacios de diálogo con la ciudadanía a través de los canales dispuestos para la divulgación.

Este proceso se lleva a cabo de acuerdo con los contenidos del Manual de Rendición de Cuentas del

Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante mecanismos que se establecen a partir de las tres dimensiones que allí se definen.

La Información que corresponde a la primera dimensión, se refiere a los datos y contenidos sobre la gestión de la entidad. Por tal razón el ente acusador genera un informe anual de rendición de cuentas, así como documentos, reportes e indicadores periódicos asociados al cumplimiento de las metas trazadas por la alta dirección.

Otra fuente de información son los contenidos de índole misional que a diario proporciona la entidad sobre sus resultados investigativos. El lenguaje de estos documentos es claro y divulgado a los diferentes públicos objetivos.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que vive el país por la

pandemia del COVID-19, se mantendrán las medidas de bioseguridad y en este sentido se fomentará el diálogo virtual a través de las actividades de participación que lidera el Programa de Prevención del Delito Futuro Colombia, las encuestas de satisfacción del usuario, el chat y el canal de peticiones, quejas y reclamos que se administran en la página web de la entidad, así como el Centro de Contacto de la entidad.

En lo que corresponde a la tercera dimensión: La mejora continua se da a partir de acciones diseñadas para responder a los objetivos propuestos y a los compromisos hechos de cara a la ciudadanía.

Las iniciativas de responsabilidad se materializan con la priorización de los delitos de mayor impacto y su porcentaje de esclarecimiento, el monitoreo de las noticias que registran los medios de comunicación, las diferentes campañas externas de comunicación

que divulgan mensajes preventivos para evitar ser víctima de un delito y las campañas internas para sensibilizar a los funcionarios frente a los derechos y deberes de los ciudadanos.

Este componente proporciona a la Fiscalía General de la Nación una oportunidad para divulgar los avances y resultados en cumplimiento de su misión y que se evidencien de forma clara y oportuna ante la ciudadanía.

2.1.5. Estrategia de servicio al ciudadano

Con el fin de garantizar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, la Fiscalía General de la Nación ha diseñado estrategias que han permitido en los últimos años fortalecer la atención al usuario con la implementación del Sistema web de turnos, el

Centro de Contacto, el Formulario virtual PQRS, capacitación a servidores y la plataforma de denuncia virtual “ADenunciar”, como a continuación se señala.

2.1.5.1. Sistema Web de Turnos

Desde el año 2016 se adquirió una solución tecnológica que implementó el sistema web de turnos. Esta herramienta realiza una atención de manera organizada, establece rutas de atención para algunas conductas delictivas y permite la medición de la satisfacción de los usuarios. En el momento se cuenta con 98 Centros de Atención de la Fiscalía (CAF) a nivel nacional que emplean esta herramienta.

Es de tener en cuenta que actualmente por temas de emergencia sanitaria a nivel nacional, el uso de

los componentes biométricos se encuentra restringido, no obstante, se reforzó el agendamiento de citas para realiza una atención controlada y con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, para ello se cuenta con un piloto que se viene adelantando en las seccionales Quindío y Cesar, y para esta vigencia se explorarán opciones de atención a través de video llamadas.

2.1.5.2. Centro de Contacto

A través de este canal el usuario tiene la posibilidad de acceder a los siguientes servicios: recepción de denuncias formales y no formales, hechos de corrupción, reporte de hechos de violencia intrafamiliar, sexual, de género y trata de personas, orientación e información a usuarios, asesoría jurídica, activación de mecanismos de búsqueda urgente, recepción de amenazas a los defensores de

derechos humanos y líderes, recepción de PQRS, consulta de casos y atención a las víctimas del conflicto armado colombiano.

Es de tener en cuenta que, durante el año 2020, el centro de contacto tuvo un incremento en las interacciones de denuncias de la siguiente manera:

INTERACCIONES DEL CENTRO DE CONTACTO CON EL USUARIO

Descripción	Aumento
En la plataforma para la gestión de Denuncias por ¡ADenunciar!	84 %
Con Denuncias por otros delitos (servicio prestado a partir de marzo de 2020).	5.595 nuevas interacciones
En transferencias de llamadas a seccionales donde se cuentan con receptores satélites quienes registran el relato de los hechos en el sistema para la gestión de la denuncia. (servicio prestado a partir de marzo de 2020).	23.161 nuevas interacciones

Descripción	Aumento
Con relación a Fuentes No Formales, delito de Corrupción, delito de Violencia Intrafamiliar, delito Sexual o de Género.	623 %

Fuente: Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones,

Lo anterior, atribuido al cierre de salas de atención presencial por la emergencia sanitaria a mundial, lo que causó que los usuarios y víctimas recurrieran a canales alternativos para reportar los diferentes hechos delictivos.

El Centro de Contacto ha dispuesto diferentes opciones para que los usuarios se puedan contactar con la entidad a través de la línea telefónica 018000919748, desde un celular marcando 122, mediante los correos electrónicos denunciaanonima@fiscalia.gov.co y

hechoscorrupcion@fiscalia.gov.co o a través del chat institucional.

Cabe señalar que el Centro de Contacto continuó brindando su cobertura con 14 líneas internacionales con España, Chile, México, Perú, República Dominicana, China, Japón, Ecuador, Argentina, Paraguay, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Puerto Rico y Estados Unidos de América.

Así mismo, desde el 27 de diciembre de 2020 se habilitaron en la página web de la entidad las opciones video llamada, click to call y chat, facilitando así la interacción digital con los usuarios que tengan acceso a tal herramienta.

2.1.5.3. Formulario Virtual PQRS

Con el fin de facilitar el acceso y garantizar el trámite, respuesta y trazabilidad de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que ingresan a la entidad, la Fiscalía General de la Nación en su sitio Web cuenta con el Formulario para radicar PQRS, el cual se encuentra disponible 24 horas del día 7 días de la semana, de manera que los ciudadanos puedan radicar, consultar y hacer seguimiento en cualquier momento.

2.1.5.4. Capacitación a Servidores

La entidad realiza procesos de formación y capacitación a través de la Dirección de Altos Estudios, para fortalecer las competencias de los servidores en la recepción de las denuncias, atención y orientación a víctimas y usuarios y en el

acceso a la administración de justicia, con el fin de incrementar la confianza y la satisfacción de los usuarios en los servicios prestados por la Fiscalía General de la Nación. Los resultados en las acciones formativas asociadas a esta temática para el año 2019 fueron de 8.356 servidores y un total de 9.895 servidores capacitados para el 2020.

En el año 2021, de conformidad con el Plan Institucional de Formación y Capacitación – PIFC, se continuarán ejecutando acciones formativas en la línea de atención al usuario y recepción de denuncias.

2.1.5.5. Plataforma de denuncia virtual “¡ADenunciar!”

¡ADenunciar! es una herramienta tecnológica desarrollada por Policía Nacional en articulación con

la Fiscalía General de la Nación, la cual se creó con el objeto de contribuir al acceso a la administración de justicia para los ciudadanos, permitiendo a la ciudadanía interponer sus denuncias de manera virtual, sin tener que desplazarse a centros de atención de la FGN o la Policía Nacional.

La puesta en producción a nivel nacional de ¡ADenunciar! se realizó en julio de 2017, con la opción de registrar los delitos de hurto a personas, a comercio y a residencias; extorsión, delitos informáticos y material con contenido de explotación sexual infantil. Teniendo en cuenta el impacto de la herramienta, para finales de 2018 se incluyeron los delitos de estafa y falsedad en documentos. Posteriormente y en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, se incluyó en junio de 2020 la opción de violencia basada en género.

De igual forma, con el objeto de mejorar la experiencia de los ciudadanos frente al registro de información, así como la calidad de la información, desde 2020 se incluyeron los ABC de la denuncia en todas las caracterizaciones de hurto y se realizaron otras importantes mejoras.

Para la vigencia 2021, se continuará fortaleciendo y mejorando ¡ADenunciar!

2.1.6. Implementación de la Ley de Transparencia

La Fiscalía General de la Nación desde el 2017 inició una estrategia para el fortalecimiento de la transparencia institucional, en la cual se adelantan las acciones necesarias para su consolidación. Como parte de su ejecución se contó con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia

de la Presidencia de la República, en lo relacionado con implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del acceso a la información.

La Secretaría de Transparencia evaluó el nivel de implementación de esta ley con la “matriz de autodiagnóstico” que desarrolló la Procuraduría General de la Nación. La medición se realizó en dos cortes, el 31 de julio y 31 de octubre de 2017 con los siguientes resultados:

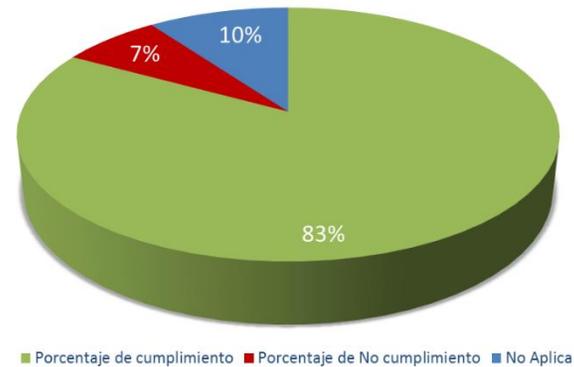
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN LEY 1712 DE 2014		
	JULIO	OCTUBRE
Porcentaje de cumplimiento	27%	59%
Porcentaje de No cumplimiento	67%	31%
No Aplica	6%	10%

Fuente: Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República

Como se observa, los resultados del porcentaje de cumplimiento pasaron del 27 % en el mes de julio, a 59 % en el mes de octubre en el 2017. Esto gracias a la implementación de la estrategia ya mencionada, la cual contó además del acompañamiento de la Secretaría de Transparencia, con el apoyo de entidades como el Ministerio TIC, Departamento Nacional de Planeación y la Superintendencia de Industria y Comercio en temas que establece la Ley y que cada una de estas entidades lidera.

Como resultado de esta implementación, así como la articulación interinstitucional y participación de todas las dependencias de la Entidad, la Secretaría de Transparencia evaluó de nuevo el nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 con corte 31 de diciembre de 2017, con los siguientes resultados:

**NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014 EN LA FGN
CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



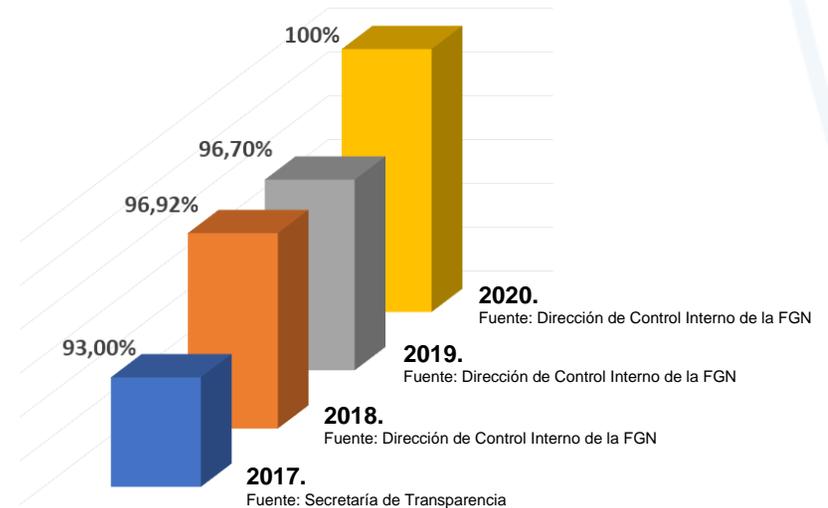
Fuente: Secretaría de Transparencia

Esta mejora en el resultado se debe a la creación del Botón de “Transparencia” en la página web institucional, el cual contiene la estructura e información que establece la Ley de Transparencia.

Con este avance la Fiscalía General de la Nación cada año ha venido avanzando en la consolidación de los requisitos establecidos por la Ley de

Transparencia, lo cual se ve reflejado en las mediciones realizadas después de 2017 por parte de la Dirección de Control Interno de la entidad, con los siguientes resultados:

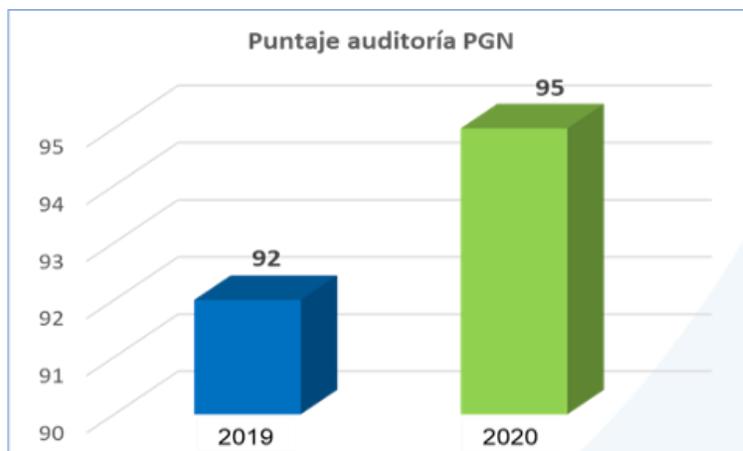
**NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE LA LEY 1712 DE 2014 EN LA FGN**



Los logros alcanzados han permitido fortalecer e implementar mejoras para el cumplimiento de la mencionada Ley, siendo así que desde el año 2019 y

según los lineamientos emitidos por la Procuraduría General de la Nación (PGN), se ha realizado el reporte para el “Índice de Transparencia Activa I.T.A.” en la plataforma de esa entidad, el cual mide el cumplimiento de la ley de transparencia por parte de cada sujeto obligado.

En este sentido y gracias al compromiso de todas áreas de la Fiscalía General de la Nación, las evaluaciones efectuadas por la PGN confirman que el trabajo con compromiso, en equipo y articulado produce mejores resultados, esto se deduce al comparar los datos de los años 2019 y 2020:



Fuente: Procuraduría General de la Nación
Publicado el 2021-01-29

En conclusión, las evaluaciones realizadas por la Dirección de Control Interno de la FGN y la Procuraduría General de la Nación permiten identificar los aspectos que se deben perfeccionar, con lo cual para el año 2021 se continuará con el compromiso institucional para seguir con el mantenimiento, actualización y mejoras de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del acceso a la información pública.

2.2. AREAS RESPONSABLES

Según los lineamientos del documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” el liderazgo para la construcción, consolidación y monitoreo del plan está a cargo de la Dirección de Planeación y Desarrollo, mientras que el seguimiento está a cargo de la Dirección de Control Interno.

Adicionalmente, se han establecido responsables para las actividades de los componentes, con el fin de que lideren la ejecución de las acciones que contemplaron junto con su equipo, realicen monitoreo, evalúen permanentemente lo establecido a su cargo y formulen las acciones de mejora correspondientes.

COMPONENTE 1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Responsables	-Dirección de Planeación y Desarrollo. -Dirección de Control Interno. -Líder de Proceso o Subproceso, Arquitectos de Transformación y Arquitectos Institucionales.

COMPONENTE 2	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
Responsables	(ver numeral 2.1.2. Diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad).

COMPONENTE 3	RENDICIÓN DE CUENTAS
Responsables	-Dirección de Planeación y Desarrollo. - Dirección de Políticas y Estrategia. - Dirección de Comunicaciones. - Dirección de Control Interno. Delegada para las Finanzas Criminales. - Delegada contra la Criminalidad Organizada. - Dirección de Justicia Transicional. - Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos. - Subdirección Financiera. - Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia.

COMPONENTE 4	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones. - Dirección de Comunicaciones. - Dirección de Altos Estudios. - Dirección de Protección y Asistencia. - Subdirección de Bienes. - Subdirección de Gestión Documental.

COMPONENTE 5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección de Políticas y Estrategia. - Dirección de Comunicaciones. - Dirección de Asuntos Jurídicos. - Dirección de Control Interno. - Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones. - Subdirección de Gestión Contractual. - Subdirección de Gestión Documental. - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

COMPONENTE 6	INICIATIVAS ADICIONALES
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planeación y Desarrollo. - Subdirección de Gestión Documental. - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. - Subdirección de Talento Humano.

2.3. PRESUPUESTO

Por ser un plan transversal para la institución, las actividades de este se realizan con base en los recursos presupuestales disponibles para el funcionamiento de la Entidad.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, los lineamientos para la elaboración del PAAC se encuentran en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, versión 2 del 2015.

4. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

4.1. COMPONENTE 1

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

COMPONENTE 1		GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
Subcomponente 1.1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1.1.1.	Divulgar la Política y Objetivos del Sistema de Gestión Integral, la cual incluye los riesgos de corrupción, a través de medios físicos o virtuales.	Soportes de divulgación según medio utilizado	Dirección de Planeación y Desarrollo	2021-06-30
Subcomponente 1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1.2.1.	Construir o actualizar el mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de Riesgo de corrupción	Dirección de Planeación y Desarrollo	2021-01-31

Subcomponente 1.3. Consulta y divulgación				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1.3.1.	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web.	Mapa de Riesgos de corrupción publicado	Dirección de Planeación y Desarrollo	2021-01-31
Subcomponente 1.4. Monitoreo o revisión				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1.4.1.	Monitorear periódicamente los riesgos de corrupción.	Acta de monitoreo a los Riesgos de Corrupción de los procesos y subprocesos	Líder de Proceso o Subproceso, Arquitectos de Transformación y Arquitectos Institucionales	2021-04-30 2021-07-30 2021-10-29 2022-01-14
Subcomponente 1.5. Seguimiento				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1.5.1.	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Reporte de seguimiento publicado	Dirección de Control Interno	2021-05-14 2021-09-13 2022-01-14

4.2. COMPONENTE 2

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

(ver numeral 2.1.2. Diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad).

4.3. COMPONENTE 3

RENDICIÓN DE CUENTAS

COMPONENTE 3		RENDICIÓN DE CUENTAS		
Subcomponente 3.1. Información de calidad y en lenguaje comprensible				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
3.1.1.	Publicar en la página web institucional los resultados del Plan de Acción 2020.	Información publicada en la página web	Dirección de Planeación y Desarrollo	2021-01-31
3.1.2.	Elaborar el informe de gestión anual de la Entidad.	Informe de gestión elaborado	Dirección de Políticas y Estrategia	2021-02-01
3.1.3.	Publicar en la página web institucional el Informe de gestión del Fiscal General.	Informe de Gestión publicado	Dirección de Comunicaciones	2021-04-30

Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
3.1.4.	Publicar en la página web institucional la Ejecución Presupuestal Acumulada, iniciando con el mes de diciembre de la vigencia anterior, hasta noviembre de la vigencia actual.	Ejecución Presupuestal Acumulada	Subdirección Financiera	Mensual
3.1.5.	Publicar en la página web institucional las sentencias proferidas en el marco de la Ley 975 de 2005.	Sentencias publicadas	Dirección de Justicia Transicional	2021-06-30 2021-12-31
3.1.6.	Publicar en la página web institucional el consolidado de exhumaciones y entregas de cuerpos a familiares en el marco de la Ley 975 de 2005.	Consolidado publicado	Dirección de Justicia Transicional	2021-07-20 ¹ 2022-01-13 ²
3.1.7.	Emitir lineamientos para promover la actualización de la información de ubicación de Sedes y Despachos de la FGN, en la aplicación geográfica con que cuenta la Entidad.	Información reportada por las dependencias de la FGN, actualizada en la aplicación geográfica	Dirección de Planeación y Desarrollo	2021-06-30 2021-12-31
3.1.8.	Publicar en la página web institucional los resultados operativos de la lucha contra las finanzas de las organizaciones criminales en los territorios.	Reporte de resultados	Delegada para las Finanzas Criminales	2021-04-30 2021-08-31 2021-12-16
3.1.9.	Publicar en la página web institucional los resultados operacionales relevantes contra la criminalidad organizada en los territorios.	Boletín Operacional	Delegada contra la Criminalidad Organizada	2021-07-10 2022-01-12
3.1.10.	Publicar en la página web institucional los resultados misionales de seguridad ciudadana que impactan los territorios.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31

¹ Fecha de corte del consolidado será el 2021-06-30.

² Fecha de corte del consolidado será el 2021-12-17.

Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
3.1.11.	Publicar en la página web institucional las sentencias proferidas en casos de sindicalistas.	Sentencias publicadas	Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos	2021-06-30 2021-12-31
3.1.12.	Publicar en la página web institucional los resultados de los operativos estructurales en el marco de la estrategia de investigación de deforestación en la Amazonía.	Sentencias publicadas	Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos	2021-06-30 2021-12-31
3.1.13.	Publicar en la página web institucional los resultados de los operativos relacionados con el eje temático de Propiedad Intelectual, específicamente la corrupción de alimentos productos médicos, alimentos y licores, alterados, falsificados que atentan contra la salud pública de los colombianos.	Sentencias publicadas	Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos	2021-06-30 2021-12-31
Subcomponente 3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
3.2.1.	Realizar Feria de Servicios en el marco de la prevención social del delito en comunidades en condición de vulnerabilidad.	Informe	Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia	2021-04-30 2021-07-30 2021-10-29 2022-01-12
3.2.2.	Publicar en la página web institucional la programación de versiones libres y audiencias en el marco de la Ley 975 de 2005.	Programación publicada	Dirección de Justicia Transicional	2021-06-30 2021-12-31
3.2.3.	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Audiencia de rendición de cuentas	Dirección de Comunicaciones	2021-04-30

Subcomponente 3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
3.3.1.	Comunicar los espacios de diálogo y participación ciudadana para fomentar la cultura de rendición de cuentas.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31
Subcomponente 3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
3.4.1.	Elaborar una estrategia de rendición de cuentas.	Estrategia socializada	Dirección de Comunicaciones	2021-04-30
3.4.2.	Evaluar la rendición de cuentas, por parte de la ciudadanía.	Observaciones de la ciudadanía	Dirección de Comunicaciones	2021-04-30
3.4.3.	Elaborar informe de resultados, logros y dificultades de la rendición de cuentas de la Entidad.	Informe publicado en la web	Dirección de Comunicaciones	2021-04-30
3.4.4.	Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Reporte	Dirección de Control Interno	2021-04-30
3.4.5.	Elaborar plan de mejoramiento en rendición de cuentas.	Plan de mejora	Dirección de Comunicaciones	2021-04-30

4.4. COMPONENTE 4

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 4		MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Subcomponente 4.1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
4.1.1.	Elaborar insumo para el diseño de campaña comunicativa para divulgar al interior de la Entidad, aspectos contenidos en el Manual de Atención al Usuario.	Documento insumo para el diseño de la campaña	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-04-30 2021-10-31
4.1.2.	Diseñar, implementar y divulgar una campaña comunicativa al interior de la Entidad, para la difusión de los aspectos contenidos en el Manual de Atención al Usuario.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31
Subcomponente 4.2. Fortalecimiento de los canales de atención				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
4.2.1.	Realizar adecuaciones locativas o mantenimientos en las sedes de la Entidad, con el propósito de mejorar el servicio y la atención al ciudadano.	Sedes intervenidas	Subdirección de Bienes	2021-06-30 2021-12-31

Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
4.2.2.	Elaborar insumo para el diseño de campaña comunicativa interna y externa para la difusión de los canales de atención al ciudadano.	Documento insumo para el diseño de la campaña	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-04-30 2021-10-31
4.2.3.	Diseñar, implementar y divulgar una campaña comunicativa interna y externa para la difusión de los canales de atención al ciudadano de la Entidad.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31
4.2.4.	Evaluar el funcionamiento de la línea 122 y correos electrónicos para la recepción de denuncia del Centro de Contacto respecto a: Nivel de atención, Nivel de abandono, Nivel de servicio, Capacidad de respuesta del II Nivel.	Documento	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-04-15 2021-07-15 2021-10-15 2022-01-12
4.2.5.	Definir y formalizar con la Policía Nacional los requerimientos que sean necesarios para mejorar y actualizar los canales virtuales para recepción de denuncias, con la finalidad de permitir un mejor acceso de los ciudadanos al sistema de justicia.	Documento, acta de reunión	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-03-31 2021-06-30 2021-10-31 2021-12-31

Subcomponente 4.3. Talento Humano				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
4.3.1.	Desarrollar las acciones formativas en temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano incluidas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) 2021.	Acciones formativas ejecutadas	Dirección de Altos Estudios	2021-04-30 2021-08-31 2021-12-31
4.3.2.	Fortalecer las competencias de los servidores del Proceso Gestión de Denuncias y Análisis de Información, a través de jornadas de sensibilización o capacitación.	Registros de asistencia física o virtual	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-06-30 2021-12-31
Subcomponente 4.4. Normativo y procedimental				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
4.4.1.	Socializar el Procedimiento para la recepción, tratamiento y seguimiento de las PQR.	Acta o listas de asistencia	Subdirección de Gestión Documental	2021-05-31 2021-11-30
4.4.2.	Elaborar informe de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios de la Entidad.	Informe con oportunidades de mejora	Subdirección de Gestión Documental	2021-01-29 2021-04-30 2021-07-30 2021-10-29
4.4.3.	Analizar y publicar resultados de encuesta de satisfacción del formulario virtual de PQRS.	Informe publicado	Subdirección de Gestión Documental	2021-08-27

Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
4.4.4.	Actualizar y publicar el portafolio de servicios de la Entidad.	Documento publicado	Dirección de Comunicaciones	2021-07-30
4.4.5.	Elaborar insumo para el diseño de campaña comunicativa sobre la responsabilidad de los Servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Documento insumo para el diseño de la campaña	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-04-30 2021-10-31
4.4.6.	Diseñar, implementar y divulgar una campaña comunicativa sobre la responsabilidad de los Servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31
4.4.7.	Elaborar insumo para el diseño de campaña comunicativa interna y externa para la difusión de la Carta del Trato Digno.	Documento insumo para el diseño de la campaña	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-04-30 2021-10-31
4.4.8.	Diseñar, implementar y divulgar una campaña comunicativa interna y externa para difusión de la Carta de Trato Digno.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31

Subcomponente 4.5. Relacionamiento con el ciudadano				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
4.5.1.	Aplicar encuesta para medir el nivel de percepción de la satisfacción de los usuarios en cuanto a la calidad del servicio prestado por la Entidad.	Informe	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-08-31
4.5.2.	Aplicar encuesta semestral para medir el nivel de percepción de la satisfacción de los usuarios del Programa de Protección y Asistencia de la FGN, en cuanto a la calidad del servicio de protección prestado.	Informe	Dirección de Protección y Asistencia	2021-05-31 2021-11-30
4.5.3.	Permitir el acceso a través del chat institucional para la atención en temas de interés para la ciudadanía.	Registros de interacción del chat	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-06-30 2021-12-31
4.5.4.	Realizar campañas de comunicación con mensajes preventivos sobre los delitos de mayor impacto.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31
4.5.5.	Actualizar la caracterización de los usuarios de la Entidad	Documento actualizado	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-08-31

4.5. COMPONENTE 5

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

COMPONENTE 5		MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN			
Subcomponente 5.1. Lineamientos de Transparencia Activa					
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.1.1.	Publicar o actualizar información en datos abiertos en la página web institucional y en el Portal de Datos Abiertos.	Información publicada	Dirección de Políticas y Estrategia	2021-03-31 2021-06-30 2021-09-30 2021-12-31	Datos abiertos publicados
5.1.2.	Actualizar la Guía para la publicación de Datos Abiertos.	Guía actualizada publicada en el SGI ³	Dirección de Políticas y Estrategia	2021-07-31	Guía publicada
5.1.3.	Seguimiento a la publicación de procesos contractuales en el SECOP y en la página web de la Entidad.	Seguimiento realizado	Subdirección de Gestión Contractual	2021-04-30 2021-08-31 2021-12-31	1 informe cuatrimestral
5.1.4.	Actualizar y dar a conocer los lineamientos de la Guía para la administración y actualización del portal web institucional.	Guía actualizada y divulgada a nivel institucional	Dirección de Comunicaciones	2021-04-30	Registros de divulgación

³ Sistema de Gestión Integral.

Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.1.5.	Realizar seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del acceso a la información pública.	Acta de seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014	Dirección de Control Interno	2021-07-30	Nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014
Subcomponente 5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva					
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.2.1.	Comunicar a las dependencias responsables las oportunidades de mejora producto del informe de PQRS, para que estas las implementen.	Oficio o correo de comunicación	Subdirección de Gestión Documental	2021-01-29 2020-04-30 2021-07-30 2021-10-29	Registros de comunicación
5.2.2.	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas por las dependencias responsables, producto del informe de PQRS.	Informe	Subdirección de Gestión Documental	2021-07-30 2022-01-12	Acciones de mejora implementadas
Subcomponente 5.3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información					
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.3.1.	Actualizar y publicar en la página web institucional y Portal de Datos Abiertos, el Registro de Activos de Información (RAI).	Registro de Activos de información (RAI) actualizado	Subdirección de Gestión Documental	2021-05-31 2021-11-18	Publicación del Registro de Activos de Información actualizado

Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.3.2.	Actualizar y publicar en la página web institucional y Portal de Datos Abiertos, el Índice de Información Clasificada y Reservada (ÍICR).	Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado	Dirección de Asuntos Jurídicos	2021-11-18	Publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado
5.3.3.	Actualizar y publicar en la página web institucional y Portal de Datos Abiertos, el Esquema de Publicación de Información (EPI).	Esquema de Publicación de Información (EPI) actualizado	Subdirección de Gestión Documental	2021-05-31 2021-11-18	Publicación del Esquema de Publicación de Información actualizado
5.3.4.	Actualizar y publicar en la página web institucional el Programa de Gestión Documental.	Programa de Gestión Documental actualizado	Subdirección de Gestión Documental	2021-06-30	Publicación del Programa de Gestión Documental actualizado
Subcomponente 5.4. Criterio Diferencial de Accesibilidad					
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.4.1.	Elaborar insumo para el diseño de campaña comunicativa interna y externa para dar a conocer la herramienta dispuesta en la página web, para el acceso a ciudadanos con discapacidad auditiva a través de video llamada con lenguaje de señas colombiana.	Documento insumo para el diseño de la campaña	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	2021-04-30 2021-10-31	Documento insumo aprobado

Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.4.2.	Diseñar, implementar y divulgar una campaña comunicativa interna y externa para dar a conocer la herramienta dispuesta en la página web, para el acceso a ciudadanos con discapacidad auditiva a través de video llamada con lenguaje de señas colombiana.	Registros de divulgación	Dirección de Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31	Campaña de comunicación divulgada
5.4.3.	Adelantar mesas de trabajo con la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones, la Dirección de Comunicaciones, y otras dependencias que se considere necesarias, con el fin de analizar y/o gestionar la divulgación de la información en la página web en formatos alternativos, que permitan su visualización o consulta por los grupos étnicos y culturales del país y/o personas en situación de discapacidad.	Actas de reunión	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2021-06-30 2021-12-31	Propuesta de formato(s) alternativo(s) ⁴
Subcomponente 5.5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública					
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Indicador
5.5.1.	Elaborar informe de solicitudes de acceso a información.	Informe	Subdirección de Gestión Documental	2021-07-30 2022-01-12	Informe publicado

⁴ La medición del indicador se realizará con corte 2021-12-31 o antes si se obtiene una propuesta de formato(s) alternativo(s).

4.6. COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES

COMPONENTE 6		INICIATIVAS ADICIONALES		
Subcomponente 6.1. Acciones de fortalecimiento de la transparencia institucional				
Actividad		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
6.1.1.	Asesorar a las dependencias para el avance o resultados de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Transparencia Institucional.	Acta, Control de asistencia o correo electrónico	Dirección de Planeación y Desarrollo	2021-06-30 2021-12-31
6.1.2.	Actualizar y publicar en la página web institucional el Plan Institucional de Archivo (PINAR).	Plan Institucional de Archivo actualizado y publicado	Subdirección de Gestión Documental	2021-06-30
6.1.3.	Revisar y proponer la actualización de la Política de Seguridad de la Información de la Entidad.	Presentar la Propuesta de la Política de Seguridad de la Información a la Dirección de Planeación y Desarrollo	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2021-06-30
6.1.4.	Identificar la transición de Gobierno en Línea a Política de Gobierno Digital en la Entidad.	Documento Diagnóstico	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el apoyo de la Dirección de Planeación y Desarrollo	2021-10-31
6.1.5.	Elaborar y publicar en la página web institucional el Informe de Evaluación del Desempeño Laboral de la vigencia 2020	Informe Publicado en la página web	Subdirección de Talento Humano	2021-07-31

Subcomponente 6.2. Monitoreo para el fortalecimiento de la transparencia institucional			
Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
6.2.1.	Realizar monitoreo a actividades de responsabilidad de las dependencias, de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Transparencia Institucional.	Acta, Control de asistencia o correo electrónico	Dirección de Planeación y Desarrollo 2021-06-30 2021-12-31
Subcomponente 6.3. Resultados del fortalecimiento de la transparencia institucional			
Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
6.3.1.	Dar a conocer los avances o resultados de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Transparencia Institucional.	Acta, Control de asistencia o correo electrónico	Dirección de Planeación y Desarrollo 2021-06-30 2021-12-31
Subcomponente 6.4. Rendición de cuentas del Acuerdo de Paz			
Actividad	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
6.4.1.	Registrar el reporte de avance de los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) C.428 ⁵ , C.429 ⁶ y C.430 ⁷ en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO).	Reporte de avance de indicadores, registrado	Dirección de Planeación y Desarrollo 2021-04-15 2021-07-15 2021-10-15

⁵ Imputaciones realizadas sobre los casos priorizados por la Unidad Especial de Desmantelamiento.

⁶ Acusaciones sobre imputaciones realizadas.

⁷ Porcentaje de organizaciones criminales judicializadas de las identificadas.



Dirección de Planeación y Desarrollo

www.fiscalia.gov.co